



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Kardex : 12.542
Ingreso Folio : 42 del 15/01/2016

11564

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL N°...../16

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 2449-3
PROPIETARIO (A) : MARIA ADRIANA CABRERA DITZEL
R.U.T. : 3.633.620-K
UBICADA EN : CALLE GINEBRA N° 3557-3559 VILLA PEDRO LAGOS

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 17.321 DE FECHA 06/10/2015.

CON UN PRESUPUESTO DE \$ 2.332.766.-

SE RECIBE CONFORME LA: Ampliación DE: 14,33 m2

DESTINADA A: Comercio

COMPUESTA POR:

Se recibe el Permiso de Edificación N°17.321 de fecha 06/10/2015, mediante el cual se regularizó la Ampliación por 14,33 m2 en propiedad ubicada en Calle Ginebra N° 3557-3559, Población Villa Pedro Lagos, Rol de Avalúo N° 2449-3.

La Ampliación de 14,33 m2 está compuesta por 2 bodegas, baño y duchas.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total construida de 68,93 m2, destinados a Comercio, en un piso, en un terreno de 77,25, compuesta por:

- ✓ **Primer Piso:** Área de atención de público, área de elaboración, 2 baños, ducha, 2 bodegas, nicho de gas.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Sr. Pablo Arellano Rocabado
Constructor : Sr. Pablo Arellano Rocabado
- Presenta Certificado de Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado N° 305 de fecha 15/09/2015 Empresa Aguas del Altiplano. (Contratista Sr. Guillermo Chang Laborie)
- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1, Folio N° 1258092 de fecha 21/08/2015, de la S.E.C. (Contratista Sr. Justo Fernández Fernández)
- Presenta Certificado suscrito por el Arquitecto Pablo Arellano Rocabado, que indica que las obras se ejecutaron conforme al permiso otorgado y a las normas de la LGUC y OGUC.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

CLASIFICACIÓN : C-3



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- INFORME ARTÍCULO 144 DE LA L.G.U.C. N° S/N FIRMADO POR EL ARQUITECTO SR. PABLO ARELLANO ROCABADO.
- MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S/N° FIRMADO POR EL ARQUITECTO SR. PABLO ARELLANO ROCABADO.
- CERTIFICADO DE INSTALACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO N° 305 DE FECHA 15/09/2015 EMITIDO POR EMPRESA AGUAS DEL ALTIPLANO.
- CERTIFICADO DE INSTALACION ELECTRICA N° 952316 DE FECHA 21/08/2015 EMITIDO POR SEC.

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 44424773 DEL 14/01/2016 POR \$ 22.478.-

ARICA, 11 MAY 2016



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/AN/cac
Kardex 12542